

- D) SI ENCUENTRA ALGUN SIMPATIZANTE SE ENCARGARA DE SU AFILIACION Y CREDENCIALIZACION.
- E) HARA POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES RESPECTO A DETALLES Y CIRCUNSTANCIAS QUE CREA QUE SON DE INTERES PARA EL PARTIDO.
- F) DENTRO DE SUS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO BUSCARA UN HORARIO PARA PLATICAR MINIMO 1 VEZ CADA 30 DIAS CON LA DIRIGENCIA ESTATAL PARA DAR CUENTA DE LAS OBSERVACIONES Y DEL TRABAJO REALIZADO.
- G) EN LOS TIEMPOS DE CAMPAÑA AUXILIARA AL CANDIDATO O A LOS CANDIDATOS EN VISITAS DOMICILIARES Y LE HARA SABER LOS DOMICILIOS DONDE EXISTEN MILITANTES DEL PARTIDO.
- H) LAS LABORES LAS REALIZARAN SIN DIA Y HORA FIJOS.
- I) LA RETRIBUCION SERA CONSIDERADA COMO INGRESO ASIMILABLE A SALARIO Y SUJETO A RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EL CUAL SERA RETENIDO Y ENTERADO POR EL PARTIDO.
- J) SERA CAUSA DE TERMINACION DE CONTRATO NO CUMPLIR CON LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES.

SEGUNDA.- EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA POR TIEMPO DETERMINADO EL 01 DE ENERO 2021 AL 30 DE JULIO 2021.

TERCERA.- "EL PARTIDO" PAGARA UN RETRIBUCIÓN DE \$ [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]) MENSUAL A "EL MILITANTE" DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

PROTESTO LO NECESARIO.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 02 DE ENERO 2021.

JUAN ALBERTO APOLINO RODRIGUEZ
MILITANTE
FIRMA

LIC. OSCAR CARLOS VILLALBA FABREGAT
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
FIRMA

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales de contratos, convenios y otros trámites del Partido Político Estatal Conciencia Popular, con fundamento en el título primero de la ley Federal del Trabajo, así como los artículos aplicables del Código Civil y Ley Electoral del Estado, cuya finalidad es el celebrar contrato, convenio o diverso tramite con el partido político Conciencia Popular, y podrán ser transmitidos al CEEPAC, INE y demás autoridades electorales con la finalidad de informar respecto al buen uso de recursos públicos. Además de otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de datos personales es el área de contratación, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es ante la Unidad de Información Pública del Partido Político Conciencia Popular, ubicada en vallejo 235, zona centro, en esta ciudad capital. Lo anterior se informa en cumplimiento de la norma Decima Cuarta de las Normas para el Tratamiento y Protección de Datos Personales, publicados en el Periódico Oficial del Estado. Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.